

# Solicitan que se incluya el gasoducto Gas Andes en el Presupuesto nacional

11/10/2020

El diputado nacional Federico Zamarbide se encuentra trabajando en varios proyectos que tienen que ver con el desarrollo económico de la provincia. En diálogo con FM Vos (94.5), el legislador explicó que volvió a reclamar para que en el Presupuesto 2020/21 nacional se incluya la construcción del gasoducto Gas Andes, que beneficiará al sur de Mendoza.

El diputado nacional Federico Zamarbide se encuentra trabajando en varios proyectos que tienen que ver con el desarrollo económico de la provincia.

En diálogo con FM Vos (94.5), el legislador explicó que volvió a reclamar para que en el Presupuesto 2020/21 nacional se incluya la construcción del gasoducto Gas Andes, que beneficiará al sur de Mendoza.

«Hemos solicitado que se vuelva a incluir en el presupuesto nacional porque si bien estuvo en el 2018, no llegó a licitarse. Como todo depende del gobierno de la Nación le pedimos a los legisladores mendocinos oficialistas que intermedien para su inclusión aunque generalmente cuando el proyecto del presupuesto es ingresado al Congreso, suele tener pocas modificaciones», contó el legislador oriundo de nuestro departamento.

Por otro lado, Zamarbide hace hincapié en los beneficios que traerá este gasoducto. «Es una obra importante, de casi 25 millones de dólares, y creo que todos los mendocinos, en particular los del sur, debemos estar unidos pero repito, es una decisión del gobierno nacional. Más allá de este gasoducto hay una afectación presupuestaria muy baja en obras para el sur mendocino como por ejemplo, el tramo San Rafael- Pareditas

en la Ruta 143 o en la Ruta 40 en el tramo del límite con Neuquén, donde hay una afectación de apenas el 10 por ciento para el año próximo», indicó.

#### El corte en San Luis

Federico Zamarbide habló del conflicto con el gobierno de San Luis, el cual no dejaba ingresar a productores mendocinos y de otros puntos del país.

«Cuando pase esta pandemia habrá hechos que nos darán vergüenza como el corte que hizo el gobierno de San Luis, cortando rutas nacionales siendo algo totalmente anticonstitucional, yo esta semana pedí una moción de privilegio, un mecanismo previsto en el reglamento de la Cámara de Diputados para cuando el Congreso se vea menoscabado en sus funciones; lo de San Luis no solo perjudica a los productos pecuarios sino a transportistas en general, no respetando la libre circulación», puntualizó el diputado.

«Hay que velar por las garantías de los derechos constitucionales previstos en nuestra Carta Magna», añadió el sanrafaelino.

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2020/10/Federico-Zamarbide.mp3>